



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
RESOLUCIÓN DECANAL N° 0355-2024-D-FI-UNAJMA
FACULTAD DE INGENIERÍA

Andahuaylas, 27 de junio de 2024

VISTO: La Carta N° 108-2024-UNAJMA-DAITI, de fecha 25 de junio de 2024; y;

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 28372 del 29 de octubre del 2004, se crea la Universidad Nacional José María Arguedas, con sede en la provincia de Andahuaylas, Región Apurímac; y que por Resolución N° 035-2017-SUNEDU/CD de fecha 02 de octubre del 2017, el Consejo Directivo de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional José María Arguedas para ofrecer el Servicio Educativo Superior Universitario;

Que, la Ley Universitaria 30220 en su Artículo 8° respecto a la autonomía universitaria, establece que: "El estado reconoce la autonomía universitaria". La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad a la Constitución, las leyes y demás normativa aplicable, esta Normativa se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, De gobierno, Académico, Administrativo y Económico;

Que, el Comité Electoral de la Universidad Nacional José María Arguedas otorga la Credencial de reconocimiento como Decano de la Facultad de Ingeniería al MSc. Thomas Ancco Vizcarra el 27 de junio del 2023, con el fin de cumplir sus funciones a partir del 10 de julio del 2023;

Que, de conformidad con el artículo 70° de la Ley Universitaria N° 30220, y concordante con el **Artículo 48°** del Estatuto de la Universidad Nacional José María Arguedas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2024-UNAJMA/AU de fecha 01 de abril de 2024, son atribuciones del Decano dirigir administrativamente y académicamente la facultad, a través de los Directores de los Departamentos Académicos de las Escuelas Profesionales, Unidades de Investigación y Unidades de Posgrado;

Que, el **Artículo 20°, Capítulo II** (De la Distribución de Carga Lectiva) del Título II del **Reglamento de Distribución de la Carga Académica** de la Universidad Nacional José María Arguedas, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 062-2024-UNAJMA/CU de fecha 28 de febrero de 2024, establece que "La distribución de la carga lectiva se realiza en función del personal docente en actividad y de los planes de estudios de los programas académicos que ofrece la universidad, los mismos que deberían ser aprobados mediante acto resolutorio de la Facultad a propuesta de los Directores de Departamento y ratificado en Consejo Universitario"; el **Artículo 33°, Capítulo III** (De la Carga no Lectiva) del mismo reglamento establece que "La carga no lectiva la realiza tanto docente ordinario como el docente contratado y es de cumplimiento obligatorio y supervisado por la Dirección de Departamento Académico. Se sujeta a lo dispuesto en el Anexo 02-Carga no Lectiva"; y el **Artículo 48°, Capítulo IV** del mismo reglamento, establece que "Los docentes declaran la carga lectiva de acuerdo al Anexo N° 01 y la carga no lectiva de acuerdo al Anexo N°02, adjuntando el Anexo N° 03 de Declaración Jurada de inexistencia de incompatibilidad horaria para el desarrollo de la función docente; y lo presentan al Departamento Académico correspondiente, la misma que es visado por su director y Decano. Es aprobado por el Consejo de Facultad, vía acto resolutorio y ratificado por el Consejo Universitario";

Que, mediante RESOLUCIÓN DECANAL N° 0174-2024-D-FI-UNAJMA de fecha 15 de abril de 2024, se aprobó la **carga académica** de los docentes ordinarios del Departamento Académico de Ingeniería y Tecnología Informática (DAITI) para el semestre académico 2024-I;

Que, mediante RESOLUCIÓN DECANAL N° 0183-2024-D-FI-UNAJMA de fecha 17 de abril de 2024, se aprobó la **carga académica** de los docentes contratados por invitación para el semestre académico 2024-I, del Departamento Académico de Ingeniería y Tecnología Informática (DAITI) de la Universidad Nacional José María Arguedas;

Que, mediante Fe de erratas a la RESOLUCIÓN DECANAL N° 0183-2024-D-FI-UNAJMA de fecha 14 de junio de 2024, se modifica y aprueba la **carga lectiva** de los docentes contratados por invitación para el semestre académico 2024-I, del Departamento Académico de Ingeniería y Tecnología Informática (DAITI) de la Universidad Nacional José María Arguedas;

Que, mediante Memorándum Múltiple N° 020-2024-D-FI-UNAJMA de fecha 30 de abril de 2024, se solicita a los Departamentos Académicos de la Facultad de Ingeniería, remitir la carga académica de cada uno de los docentes adscritos a su departamento, del semestre académico 2024-I;

Que, mediante Carta N° 108-2024-UNAJMA-DAITI de fecha 25 de junio de 2024, el Mtro. Juan José Oré



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
RESOLUCIÓN DECANAL N° 0355-2024-D-FI-UNAJMA
FACULTAD DE INGENIERÍA

Andahuaylas, 27 de junio de 2024

Cerrón – Director del Departamento Académico de Ingeniería y Tecnología Informática, remite a la Facultad de Ingeniería, los formatos de Carga Lectiva y Carga No Lectiva de los docentes ordinarios y contratados, del semestre académico 2024-I; así mismo presenta un cuadro resumen de la carga académica por cada docente;

Que, en atención a la Carta N° 108-2024-UNAJMA-DAITI, el MSc. Thomas Ancco Vizcarra - Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional José María Arguedas, dispone proyectar la Resolución correspondiente, la que se aprueba con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

Por estos considerandos y en ejercicio de las atribuciones conferidas al señor Decano de la Facultad, por la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto vigente de la UNAJMA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la carga académica de los docentes ordinarios y contratados por invitación del Departamento Académico de Ingeniería y Tecnología Informática (DAITI), para el **semestre académico 2024-I**, de acuerdo al siguiente detalle: (se adjunta el expediente)

Docentes Ordinarios

CARGA LECTIVA								
DRA. NORMA LORENA CATACTORA FLORES (Principal T.C. / Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas)								
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			T	P	TH			
1	IIAD56	BASE DE DATOS II	2	4	6	4	A	EPIS
	IIAD93	INTELIGENCIA ARTIFICIAL	2	2	4	3	A	EPIS
a) Total Horas Lectivas					10			
CARGA NO LECTIVA								
N°	CÓDIGO	RUBRO	TH					
1	1	PREPARACIÓN DE CLASES	5					
2	2	INVESTIGACIÓN	4					
3	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	12					
4	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	3					
5	8	ASESORÍA	2					
6	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2					
7	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	2					
b) Total Horas No Lectivas					30			
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)					40			

CARGA LECTIVA								
DR. ENRIQUE EDGARDO CONDOR TINOCO (Principal T.C. / Miembro del comité electoral)								
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			T	P	TH			
1	IIAD74	CIENCIA DE LOS DATOS	2	4	6	4	A	EPIS
	IIAD92	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO EMPRESARIAL	2	2	4	3	A	EPIS
a) Total Horas Lectivas					10			
CARGA NO LECTIVA								
N°	CÓDIGO	RUBRO	TH					
1	1	PREPARACIÓN DE CLASES	5					



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
RESOLUCIÓN DECANAL N° 0355-2024-D-FI-UNAJMA
FACULTAD DE INGENIERÍA

Andahuaylas, 27 de junio de 2024

2	2	INVESTIGACIÓN	4
3	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	10
4	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	4
5	8	ASESORÍA	2
6	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2
7	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	3
b) Total Horas No Lectivas			30
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)			40

CARGA LECTIVA								
DR. ABRAHAM ESTEBAN GAMARRA MORENO – (Principal D.E. / Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil)								
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			T	P	TH			
1	IIAD52	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	3	2	5	5	A	EPIS
	IIAD84	PROGRAMACIÓN DE APLICACIONES MOVILES	2	4	6	4	B	EPIS
a) Total Horas Lectivas					11			
CARGA NO LECTIVA								
N°	CÓDIGO	RUBRO	TH					
1	1	PREPARACIÓN DE CLASES	5.5					
2	2	INVESTIGACIÓN	6					
3	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	11					
4	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	2					
5	8	ASESORÍA	2					
6	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	0					
7	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	2.5					
b) Total Horas No Lectivas					29			
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)					40			

CARGA LECTIVA								
M.SC. JUAN JOSÉ ORÉ CERRÓN – (Asociado D.E. / Director del Departamento Académico de Ingeniería y Tecnología Informática - DAITI)								
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			T	P	TH			
1	IIAD51	DESARROLLO EXPERIMENTAL E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	2	2	4	3	A	EPIS
	IIAD95	TALLER DE INVESTIGACIÓN APLICADA I	4	2	6	5	A	EPIS
a) Total Horas Lectivas					10			
CARGA NO LECTIVA								
N°	CÓDIGO	RUBRO	TH					
1	1	PREPARACIÓN DE CLASES	5					
2	2	INVESTIGACIÓN	4					
3	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	10					
4	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	5					



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
RESOLUCIÓN DECANAL N° 0355-2024-D-FI-UNAJMA
FACULTAD DE INGENIERÍA

Andahuaylas, 27 de junio de 2024

5	8	ASESORÍA	4
6	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2
7	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	0
b) Total Horas No Lectivas			30
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)			40

CARGA LECTIVA								
M.SC. HERWIN ALAYN HUILLCEN BACA (Asociado T.C. / Docente Investigador RENACYT P0083421 Nivel IV)								
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			T	P	TH			
4	IIAD55	REDES DE COMPUTADORAS I	3	2	5	4	A	EPIS
a) Total Horas Lectivas					5			

CARGA NO LECTIVA			
N°	CÓDIGO	RUBRO	TH
1	1	PREPARACIÓN DE CLASES	2.5
2	2	INVESTIGACIÓN	23
3	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	1.5
4	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	4
5	8	ASESORÍA	2
6	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2
7	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	0
b) Total Horas No Lectivas			35
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)			40

CARGA LECTIVA								
M.SC. FLOR DE LUZ PALOMINO VALDIVA (Asociado D.E. / Docente Investigador RENACYT P0081162 Nivel IV)								
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			T	P	TH			
5	IIAD17	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA DE SISTEMAS	3	2	5	4	A	EPIS
a) Total Horas Lectivas					5			

CARGA NO LECTIVA			
N°	CÓDIGO	RUBRO	TH
1	1	PREPARACIÓN DE CLASES	2.5
2	2	INVESTIGACIÓN	23
3	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	1.5
4	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	4
5	8	ASESORÍA	2
6	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2
7	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	0
b) Total Horas No Lectivas			35
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)			40



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
RESOLUCIÓN DECANAL N° 0355-2024-D-FI-UNAJMA
FACULTAD DE INGENIERÍA

Andahuaylas, 27 de junio de 2024

CARGA LECTIVA								
M.SC. IVÁN SORIA SOLIS (Asociado T.C. / Docente Investigador RENACYT P0026421 Nivel VII)								
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			T	P	TH			
1	IIAD53	PROGRAMACIÓN WEB	2	4	6	4	A	EPIS
	IIAD7B	ELECTO - MARKETING DIGITAL	2	2	4	3	A	EPIS
	IIAD84	PROGRAMACIÓN DE APLICACIONES MOVILES	2	4	6	4	A	EPIS
a) Total Horas Lectivas					16			
CARGA NO LECTIVA								
N°	CÓDIGO	RUBRO	TH					
1	1	PREPARACIÓN DE CLASES	8					
2	2	INVESTIGACIÓN	8					
3	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	2					
4	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	1					
5	8	ASESORÍA	2					
6	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	1					
7	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	2					
b) Total Horas No Lectivas					24			
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)					40			

CARGA LECTIVA								
M.SC. ROBERTO QUISPE QUISPE (Asociado T.C./Miembro del comité electoral)								
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			T	P	TH			
1	IIAD42	SISTEMAS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS	2	4	6	4	A	EPIS
	IIAD54	SISTEMAS DIGITALES	2	2	4	3	A	EPIS
a) Total Horas Lectivas					10			
CARGA NO LECTIVA								
N°	CÓDIGO	RUBRO	TH					
1	1	PREPARACIÓN DE CLASES	5					
2	2	INVESTIGACIÓN	6					
3	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	10					
4	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	4					
5	8	ASESORÍA	0					
6	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2					
7	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	3					
b) Total Horas No Lectivas					30			
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)					40			

CARGA LECTIVA								
MG. EDWING ALCIDES MAQUERA FLORES (Auxiliar D.E)								
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			T	P	TH			



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
RESOLUCIÓN DECANAL N° 0355-2024-D-FI-UNAJMA
FACULTAD DE INGENIERÍA

Andahuaylas, 27 de junio de 2024

1	IIAD26	METODOLOGÍA DE LA PROGRAMACIÓN	2	4	6	4	A	EPIS
	IIAD34	ALGORITMOS Y ESTRUCTURA DE DATOS I	2	4	6	4	A	EPIS
	IIAD66	REDES DE COMPUTADORAS II	2	2	4	3	A	EPIS
a) Total Horas Lectivas					16			
CARGA NO LECTIVA								
N°	CÓDIGO	RUBRO	TH					
1	1	PREPARACIÓN DE CLASES	8					
2	2	INVESTIGACIÓN	2					
3	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	2					
4	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	2					
5	8	ASESORÍA	4					
6	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2					
7	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	4					
b) Total Horas No Lectivas					24			
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)					40			

CARGA LECTIVA								
DR. HUMBERTO SILVERA REYNAGA (Auxiliar T.C.)								
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			T	P	TH			
1	IIAD33	COSTOS Y PRESUPUESTOS	2	2	4	3	A	EPIS
	IIAD45	ALGORITMOS Y ESTRUCTURA DE DATOS II	2	4	6	3	A	EPIS
	IIAD65	COMPUTACIÓN GRÁFICA	2	4	6	4	A	EPIS
a) Total Horas Lectivas					16			
CARGA NO LECTIVA								
N°	CÓDIGO	RUBRO	TH					
1	1	PREPARACIÓN DE CLASES	8					
2	2	INVESTIGACIÓN	4					
3	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	2					
4	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	2					
5	8	ASESORÍA	2					
6	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	4					
7	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	2					
b) Total Horas No Lectivas					24			
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)					40			

CARGA LECTIVA								
M.SC. RICHARD CARRIÓN ABOLLANEDA (Auxiliar T.C. / Docente Investigador RENACYT P0080586 Nivel VII)								
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			T	P	TH			
1	IIAD15	DIBUJO DE INGENIERÍA	1	4	5	3	A	EPIS
	IIADA5	TALLER DE INVESTIGACIÓN APLICADA II	2	6	8	4	A	EPIS



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
RESOLUCIÓN DECANAL N° 0355-2024-D-FI-UNAJMA
FACULTAD DE INGENIERÍA

Andahuaylas, 27 de junio de 2024

IIAD81	ÉTICA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL	3	0	3	3	A	EPIS
a) Total Horas Lectivas				16			
CARGA NO LECTIVA							
N°	CÓDIGO	RUBRO		TH			
1	1	PREPARACIÓN DE CLASES		8			
2	2	INVESTIGACIÓN		2			
3	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA		4			
4	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA		4			
5	8	ASESORÍA		2			
6	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA		2			
7	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS		2			
b) Total Horas No Lectivas				24			
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)				40			

CARGA LECTIVA								
M.SC. CARLOS YINMEL CASTRO BULEJE (Auxiliar T.C.)								
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			T	P	TH			
1	IIAD46	BASE DE DATOS I	2	2	4	3	A	EPIS
	IIAD62	ANÁLISIS Y DISEÑO DE SISTEMAS	2	4	6	4	A	EPIS
	IIAD94	PROGRAMACIÓN DE ALTO DESEMPEÑO (HPC)	2	4	6	4	A	EPIS
a) Total Horas Lectivas						16		
CARGA NO LECTIVA								
N°	CÓDIGO	RUBRO		TH				
1	1	PREPARACIÓN DE CLASES		8				
2	2	INVESTIGACIÓN		6				
3	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA		2				
4	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA		4				
5	8	ASESORÍA		2				
6	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA		2				
7	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS		0				
b) Total Horas No Lectivas				24				
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)				40				

CARGA LECTIVA								
M.SC. JESÚS FARFÁN INCA ROCA (Auxiliar T.C.)								
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			T	P	TH			
1	IIAD44	SISTEMAS OPERATIVOS	2	4	6	4	A	EPIS
	IIAD72	INGENIERÍA DE SOFTWARE	3	2	5	4	A	EPIS
	IIAD85	SEGURIDAD INFORMÁTICA	2	2	4	3	A	EPIS
a) Total Horas Lectivas						15		
CARGA NO LECTIVA								



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
RESOLUCIÓN DECANAL N° 0355-2024-D-FI-UNAJMA
FACULTAD DE INGENIERÍA

Andahuaylas, 27 de junio de 2024

N°	CÓDIGO	RUBRO	TH
1	1	PREPARACIÓN DE CLASES	7.5
2	2	INVESTIGACIÓN	2.5
3	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	3
4	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	4
5	8	ASESORÍA	4
6	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2
7	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	2
b) Total Horas No Lectivas			25
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)			40



CARGA LECTIVA								
M.SC. RUBÉN APAZA APAZA (Auxiliar T.C.)								
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			T	P	TH			
1	IIAD36	TEORÍA GENERAL DE SISTEMAS	2	2	4	3	A	EPIS
	IIAD61	GESTIÓN DE EMPRESAS TECNOLÓGICAS	2	2	4	3	A	EPIS
	IIAD91	LEGISLACIÓN Y DELITOS INFORMÁTICOS	3	0	3	3	A	EPIS
	IIADA1	GESTION DE LAS TIS	2	2	4	3	A	EPIS
a) Total Horas Lectivas					15			

CARGA NO LECTIVA			
N°	CÓDIGO	RUBRO	TH
1	1	PREPARACIÓN DE CLASES	8
2	2	INVESTIGACIÓN	2
3	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	4
4	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	4
5	8	ASESORÍA	1
6	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2
7	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	4
b) Total Horas No Lectivas			25
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)			40

CARGA LECTIVA								
M.SC. NEPTALÍ MENEJES PALOMINO (Auxiliar T.C.)								
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			T	P	TH			
15	IIAD63	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES	2	2	4	3	A	EPIS
	IIAD71	PROGRAMACIÓN DE VIDEOJUEGOS	2	4	6	4	A	EPIS
	IIAD83	TALLER DE INGENIERÍA DE SOFTWARE	2	4	6	4	A	EPIS
a) Total Horas Lectivas					16			

CARGA NO LECTIVA			
N°	CÓDIGO	RUBRO	TH
1	1	PREPARACIÓN DE CLASES	8



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
RESOLUCIÓN DECANAL N° 0355-2024-D-FI-UNAJMA
FACULTAD DE INGENIERÍA

Andahuaylas, 27 de junio de 2024

2	2	INVESTIGACIÓN	6
3	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	4
4	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	2
5	8	ASESORÍA	2
6	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2
7	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	0
b) Total Horas No Lectivas			24
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)			40

CARGA LECTIVA								
M.SC. MAGALY ROXANA ARANGUENA YLLANES (Auxiliar T.C. / Docente Investigador RENACYT P0034718 Nivel VII)								
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			T	P	TH			
16	EIAE37	TALLER DE COMPETENCIAS DIGITALES	2	2	4	3	A	EPEPI
	IIAD73	SIMULACIÓN DE SISTEMAS	2	2	4	3	A	EPIS
	IIAD82	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	2	2	4	3	A	EPIS
	IIADAE	ELECTIVO 2 - SISTEMAS INTELIGENTES	2	2	4	3	A	EPIS
a) Total Horas Lectivas					16			

CARGA NO LECTIVA			
N°	CÓDIGO	RUBRO	TH
1	1	PREPARACIÓN DE CLASES	8
2	2	INVESTIGACIÓN	6
3	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	4
4	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	4
5	8	ASESORÍA	0
6	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2
7	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	0
b) Total Horas No Lectivas			24
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)			40

CARGA LECTIVA								
M.SC. YOVANA FLORES CCORISAPRA (Auxiliar T.C. / Director del Instituto de Informática)								
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			T	P	TH			
17	IIAD21	MATEMÁTICA DISCRETA	2	2	4	3	A	EPIS
	IIAD43	ESTADÍSTICA INFERENCIAL	2	4	6	4	A	EPIS
a) Total Horas Lectivas					10			

CARGA NO LECTIVA			
N°	CÓDIGO	RUBRO	TH
1	1	PREPARACIÓN DE CLASES	6
2	2	INVESTIGACIÓN	8
3	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	6



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
RESOLUCIÓN DECANAL N° 0355-2024-D-FI-UNAJMA
FACULTAD DE INGENIERÍA

Andahuaylas, 27 de junio de 2024

4	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	2
5	8	ASESORÍA	2
6	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2
7	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	4
b) Total Horas No Lectivas			30
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)			40



CARGA LECTIVA								
M.SC. DANIEL MINAYA GUTIERREZ (Auxiliar T.C.)								
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			T	P	TH			
18	IIAD8E	ELECTIVO - SEGURIDAD DE LOS SISTEMAS	2	2	4	3	A	EPIS
	IIAD9E	ELECTIVO - INTELIGENCIA DE NEGOCIOS	2	2	4	3	A	EPIS
	IIADA2	AUDITORIA DE SISTEMAS	2	2	4	3	A	EPIS
	IIADA4	CIBERSEGURIDAD	2	2	4	3	A	EPIS
a) Total Horas Lectivas					16			

CARGA NO LECTIVA			
N°	CÓDIGO	RUBRO	TH
1	1	PREPARACIÓN DE CLASES	8
2	2	INVESTIGACIÓN	6
3	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	2
4	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	2
5	8	ASESORÍA	2
6	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2
7	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	2
b) Total Horas No Lectivas			24
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)			40

Docentes Contratados

CARGA LECTIVA								
CONTRATO N° 01 - M.SC. GRECIA ISABEL CABEZAS MORAN (DC B1)								
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			T	P	TH			
1	IIAD43	ESTADÍSTICA INFERENCIAL	0	4	4	4	B	EPIS
	IIAD64	AUTOMATIZACIÓN	2	2	4	3	A	EPIS
	EGAA05	INFORMATICA Y TECNOLOGIA EDUCATIVAS	0	4	4	2	A	EPP
	IIAD26	METODOLOGÍA DE LA PROGRAMACIÓN	0	4	4	4	B	EPIS
a) Total Horas Lectivas					16			

CARGA NO LECTIVA			
N°	CÓDIGO	RUBRO	TH
1	1	PREPARACIÓN DE CLASES	8
2	2	INVESTIGACIÓN	0



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
RESOLUCIÓN DECANAL N° 0355-2024-D-FI-UNAJMA
FACULTAD DE INGENIERÍA

Andahuaylas, 27 de junio de 2024

3	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	2
4	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	4
5	8	ASESORÍA	0
6	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2
7	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	0
b) Total Horas No Lectivas			16
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)			32

CARGA LECTIVA								
CONTRATO N° 04 - ING. NICMAR NICO GARCIA REYNAGA (DC B1)								
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			T	P	TH			
4	IIAD54	SISTEMAS DIGITALES	0	2	2	4	B	EPIS
	IIAD46	BASE DE DATOS I	2	2	4	3	B	EPIS
	EGAA05	INFORMATICA Y TECNOLOGIA EDUCATIVAS	0	4	4	2	A	EPE
	IIADA3	SISTEMAS DISTRIBUIDOS	2	2	4	3	A	EPIS
a) Total Horas Lectivas					14			

CARGA NO LECTIVA			
N°	CÓDIGO	RUBRO	TH
1	1	PREPARACIÓN DE CLASES	8
2	2	INVESTIGACIÓN	0
3	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	4
4	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	2
5	8	ASESORÍA	0
6	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2
7	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	2
b) Total Horas No Lectivas			18
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)			32

CARGA LECTIVA								
CONTRATO N° 02 - M.SC. JOSMELL IVÁN PEREZ ALVARADO (DC B1)								
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			T	P	TH			
1	IIAD53	PROGRAMACIÓN WEB	0	4	4	4	B	EPIS
	IIAD75	INGENIERÍA DE COMUNICACIONES	2	2	4	3	A	EPIS
	EGAA06	INFORMATICA Y TECNOLOGIA EDUCATIVAS	0	4	4	2	A	EPIC
	IIAD15	DIBUJO DE INGENIERÍA	0	4	4	3	B	EPIS
a) Total Horas Lectivas					16			

CARGA NO LECTIVA			
N°	CÓDIGO	RUBRO	TH
1	1	PREPARACIÓN DE CLASES	8
2	2	INVESTIGACIÓN	0
3	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	2



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
RESOLUCIÓN DECANAL N° 0355-2024-D-FI-UNAJMA
FACULTAD DE INGENIERÍA

Andahuaylas, 27 de junio de 2024

4	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	4
5	8	ASESORÍA	0
6	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2
7	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	0
b) Total Horas No Lectivas			16
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)			32



CARGA LECTIVA								
CONTRATO N° 03 - M.SC. LUCY SUSANA LOA BARRIENTOS (DC B1)								
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			T	P	TH			
1	IIAD42	SISTEMAS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS	0	4	4	4	B	EPIS
	IIAD45	ALGORITMOS Y ESTRUCTURA DE DATOS II	0	4	4	3	B	EPIS
	IIAD64	AUTOMATIZACIÓN	0	2	2	3	B	EPIS
	IIAD34	ALGORITMOS Y ESTRUCTURA DE DATOS I	0	4	4	4	B	EPIS
a) Total Horas Lectivas			14					

CARGA NO LECTIVA			
N°	CÓDIGO	RUBRO	TH
1	1	PREPARACIÓN DE CLASES	8
2	2	INVESTIGACIÓN	0
3	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	2
4	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	4
5	8	ASESORÍA	0
6	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2
7	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	2
b) Total Horas No Lectivas			18
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)			32

CARGA LECTIVA								
CONTRATO N° 05 - M.SC. JAVIER RAMOS GONZALES (DC B3)								
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			T	P	TH			
1	IIADAD	GESTION DE DATA CENTER (ELECTIVO 1)	2	2	4	3	A	EPIS
a) Total Horas Lectivas			4					

CARGA NO LECTIVA			
N°	CÓDIGO	RUBRO	TH
1	1	PREPARACIÓN DE CLASES	2
2	2	INVESTIGACIÓN	0
3	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	0
4	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	1
5	8	ASESORÍA	0
6	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	1
7	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
RESOLUCIÓN DECANAL N° 0355-2024-D-FI-UNAJMA
FACULTAD DE INGENIERÍA

Andahuaylas, 27 de junio de 2024

b) Total Horas No Lectivas	4
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)	8

ARTÍCULO SEGUNDO: Encargar al Departamento Académico de Ingeniería y Tecnología Informática de la Universidad Nacional José María Arguedas, adopte las acciones correspondientes para el cabal cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: Encargar a la Facultad de Ingeniería, ejecute y adopte las acciones que correspondan, para el cabal cumplimiento de la presente Resolución Decanal, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad cuando se realice su instalación.

ARTÍCULO CUARTO: Elevar la presente Resolución Decanal al Vicerrectorado Académico para su ratificación con Resolución de Consejo Universitario.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSE MARIA ARGUEDAS
MSc. Thomas Ancco Vizcarra
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA